

FORMATO REGISTRO DE ENCUESTAS ELECTORALES PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2026-2027

Datos Generales:	
Fecha de recepción:	
Quién entregó:	
Quien solicitó:	GobernArte S.C.
Quién realizó:	GobernArte S.C. (mediante la app Odiseo)
Quién patrocinó o pagó:	GobernArte S.C.
Quién ordenó:	GobernArte S.C.
Medio de publicación:	Redes oficiales de Gobernarte y gobernarte.com.mx
Fecha de publicación:	14 de septiembre de 2026
Original o copia:	

Objetivo(s)	
1. Objetivo(s)	Dar a conocer las preferencias electorales en Guerrero para la elección de gobernador/a en 2027.
Diseño Muestral	
3. Marco muestral:	Mexicanas y mexicanos quienes manifestaron ser residentes de Guerrero. Los encuestados declararon ser mayores de edad y tener su credencial de elector vigente.
4. Diseño Muestral:	Muestreo aleatorio estratificado mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) considerando factores demográficos y geográficos relevantes, a través del software Odiseo.
a) Definición de la población:	Población mayor de edad residente del estado evaluado que cuenta con credencial de elector vigente.
b) Procedimiento de selección de unidades:	Sistema digital de estratificación creado por la app Odiseo.
c) Procedimiento de estimación:	Para la estimación de preferencias electorales se utilizó un procedimiento porcentual.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra:	500 (quinientas) encuestas, seleccionadas de manera representativa. La recolección de datos de la presente encuesta, fue hecha a través de cuestionarios realizados por medio de la app "Odiseo".
f) Calidad de la estimación: (confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencia o tendencia)	Nivel de confianza del 95% con un margen de error estimado entre 2.5% y 3.7%.
g) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta: (señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no se" y los que manifiestan que no piensan votar.)	En la encuesta, el promedio de respuestas por voto a "No sé" corresponde al 20.6% El porcentaje se señaló en la publicación como "INDECISOS"
h) Tasa general de rechazo a la entrevista:	41% considerando personas elegibles que no respondieron el cuestionario.

Método de recolección	
5. Método de recolección de la información:	Cuestionarios realizados mediante la app Odiseo.
6.1. Fecha de recolección de la información:	Del 08 al 13 de septiembre de 2026.
8. Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada:	El cuestionario viene explicito en la base de datos adjunta, con preguntas y variables dando al entrevistado las opciones de respuesta. Se preguntaron y publicaron las siguientes en ese orden: EN 2027 HABRÁ ELECCIONES PARA ELEGIR AL PRÓXIMO GOBERNADOR DE GUERRERO. SI HOY FUERAN ELECCIONES, ¿POR CUÁL PARTIDO POLÍTICO VOTARÍA USTED? MORENA - PVEM - PT PRI MC PAN INDEPENDIENTE NINGUNO DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MORENA - PVEM - PT PARA LA GUBERNATURA DE GUERRERO? BEATRIZ MOJICA MORGÁ ESTHELA DAMIÁN JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ PABLO AMÍLCAR SANDOVAL OTRO/A AÚN NO DECIDE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PAN PARA LA GUBERNATURA DE GUERRERO? ELOY SALMERÓN DÍAZ YESENIA GALARZA CASTRO GUADALUPE GONZÁLEZ SUÁSTEGUI GUSTAVO ALARCÓN HERRERA OTRO/A

	AÚN NO DECIDE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DEL PRI PARA LA GUBERNATURA DE GUERRERO? MANUEL AÑORVE ALEJANDRO BRAVO ABARCA REYNEL RODRÍGUEZ MUÑOZ MARÍA DEL PILAR VADILLO OTRO/A AÚN NO DECIDE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA LA GUBERNATURA DE GUERRERO? ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS GABY BERNAL RESÉNDIZ RICARDO ASTUDILLO CALVO MARIO MORENO ARCOS OTRO/A AÚN NO DECIDE DE LAS SIGUIENTES OPCIONES, ¿QUIÉN CREE QUE DEBERÍA SER EL/LA CANDIDATO/A INDEPENDIENTE PARA LA GUBERNATURA DE GUERRERO? PEDRO SEGURA VALLADARES OTRO/A AÚN NO DECIDE ¿QUÉ GÉNERO PREFERIRÍA PARA LA CANDIDATURA DE MORENA - PT - PVEM A LA GUBERNATURA DE GUERRERO? MUJER HOMBRE
67. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:	Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 500 encuestados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de las respuestas obtenidas; con un nivel de 95% de confianza y un margen de error estadístico de 2.5% y 3.7%

71. Denominación del software utilizado para el procesamiento:	Odiseo y/o Microsoft Excel
73. Base de datos electrónico:	Se adjunta al correo de presentación junto con este formato.

Resultados:	
75. Principales resultados: (pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva.)	Los principales resultados vienen descritos en la base de datos adjunta.

10. Autoría y financiamiento	
10.1. Persona física o moral que ordenó, realizó, publicó y difundió los estudios:	La encuesta fue ordenada y publicada por Gobernarte S.C.
10.2. Nombre o denominación social:	GOBERNARTE S.C.
10.3. Autoría y Financiamiento:	GobernArte S.C.
10.4. Logotipo:	 GOBERNARTE®
10.5. Domicilio:	San Francisco 6, Interior 201, Tlacoquemecatl, Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX.
10.6. Teléfono:	56 5087 9870
10.7. Correo Electrónico:	jorgeivand@gmail.com; info@governarte.com.mx; francisco.ibanez@governarte.com.mx; francisco@ibanezasociados.mx; angel.ramirez@governarte.com.mx
a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo:	La encuesta fue patrocinada por Gobernarte S.C.
b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta:	El diseño de la encuesta es responsabilidad del Mtro. Jorge Iván Domínguez, Director General de Gobernarte S.C.
c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión:	La encuesta fue ordenada y publicada por Gobernarte S.C.
11. Recursos económicos/financieros aplicados: (anexo informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión).	Los recursos utilizados para la elaboración del estudio de opinión fueron de alrededor de \$30,000.00 (Treinta mil pesos mexicanos) lo que incluye los gastos de operación, diseño de la encuesta, análisis y publicación.

12. Factura:
(anexa que respalda la
contratación de la realización
explicando el monto y
proporción que hubiese sido
efectivamente cubierto el
monto de la publicación.)

No aplica por autofinanciamiento.

Experiencia profesional y formación académica	
Asociación(es) a las que pertenece:	El diseño del estudio se encuentra a cargo del C. Jorge Iván Domínguez Parra, quien es Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana, quien funge como Director General del despacho consultor y casa encuestadora GobernArte S.C.
Link de estudios en la materia/ documentación que acredite especialización:	Se adjunta la documentación que acredita la especialización como Maestro en Políticas Públicas por la Universidad Panamericana.

Cumplimiento (reservado IEEPCO)	
Folio:	
Cumple con los requisitos del Acuerdo INE/CG529/2023	
Entregó en tiempo - cinco días naturales después de su publicación	